logo PriegoDigital Image not found or type unknown

PROVINCIA | Diputación

Por segundo año consecutivo, las tasas y precios públicos de la Diputación no experimentarán incremento

El Pleno de la institución provincial aprueba, con la abstención del partido socialista, la congelación de las Ordenanzas Fiscales también para el siguiente ejercicio

Redacción
Jueves 15 de noviembre de 2012 - 20:42

Image not found or type unknown

La Diputación de Córdoba volverá, por segundo año consecutivo, a congelar para el ejercicio 2013 las tasas y los precios públicos que deben pagar los ciudadanos, empresas y ayuntamientos de la provincia en concepto de ordenanzas fiscales.

Este es uno de los principales asuntos que se han debatido hoy en Pleno de la institución provincial, que ha contado con el voto a favor de todos los grupos políticos –Unión Cordobesa, Izquierda Unida y Partido Popular-, excepto el Partido Socialista, que se ha abstenido.

El portavoz del gobierno en la Diputación de Córdoba, Andrés Lorite, ha destacado que “para nosotros es un motivo de gran orgullo el haber conseguido que no aumente la presión fiscal, lo que significa un balón de oxígeno para las familias cordobesas, para nuestras pymes y autónomos, el sector agrario y, en definitiva para la provincia de Córdoba”.

Respecto a las tarifas de la recogida de residuos sólidos urbanos, que lleva a cabo Epremasa (Empresa Provincial de Residuos y Medio Ambiente) “la subida de la tasa no va a superar el 2%, situándose por debajo del IPC, que se encuentra a 3,5%”, ha insistido Lorite. En cuanto a las tasas establecidas por Emproacsa (Empresa Provincial de Aguas de Córdoba), éstas experimentan el 0 por ciento de incremento”.

“Frente a la violencia fiscal de gobiernos anteriores del partido socialista, con incrementos anuales de un 10 por ciento en las ordenanzas fiscales, el gobierno del Partido Popular pone sensibilidad social”, ha resaltado el portavoz.

Asimismo, también en este capítulo de tasas, Andrés Lorite ha destacado que “los ayuntamientos quedan exentos de manera general del pago por publicar sus presupuestos o los de empresas dependientes en el Boletín Oficial de la Provincia, lo que supondrá un ahorro para los consistorios del 34%”.

Además, Lorite ha especificado otra rebaja en la cuota tributaria para permitir obras y servicios en las carreteras provinciales, que pasa de los 360 a los 195 euros, “una gran noticia para el sector agrario, que tiene un gran peso en la provincia”.

Otro de los asuntos de interés que se ha elevado al Pleno institucional ha sido el de Asistencia Económica a las Mancomunidades de la provincia, con una inversión total de 210.000 euros, “para que, en uso de su autonomía, destinen sus fondos a los proyectos que estimen oportunos”, ha señalado Lorite.

A este respecto, el portavoz ha indicado que habrá dos mancomunidades – la de los Pedroches y la Vega del Guadalquivir- que se quedan sin esta ayuda por no estar al corriente en sus pagos con la Seguridad Social “circunstancia que no es achacable a la Diputación de Córdoba que, muy al contrario, ha dado continuas prórrogas para que ambas comarcas reciban tal inversión”.